

Guía rápida

PROTOCOLO PARA LA ELIMINACIÓN O TALA DE PALMERAS CON INFESTACIÓN DE PICUDO ROJO DE LAS PALMERAS

Rhynchophorus ferrugineus



El **Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria** (Senasa) es un organismo descentralizado, responsable de ejecutar las políticas nacionales en materia de sanidad y calidad animal, vegetal y de la inocuidad de los alimentos de su competencia, así como de verificar el cumplimiento de la normativa vigente en la materia.

Equipos de trabajo

Dirección Nacional de Protección Vegetal

Coordinación General de Comunicación Institucional

Edición 2025

ÍNDICE

1. Objetivo	4
2- Alcance.....	4
3- Insumos	4
3.1- Insumos básicos:.....	4
4- Procedimiento	5
4.1- Trabajo preeliminar.....	5
4.2. Trabajo durante eliminación de palmeras.....	6
4.3- Acciones posteriores a la destrucción mecánica de los restos de la palmera afectada.....	8
4.4- Traslado de restos de palmera/s.....	9
5- Consideraciones.....	10

1. Objetivo

El objetivo del documento es definir y establecer un procedimiento que incluya las medidas tendientes a minimizar el riesgo de dispersión de ejemplares de Picudo rojo de las palmeras durante la eliminación o tala de palmera/s infestada/s. Estas medidas, forman parte de las facultades previstas por la Resolución SENASA N° 1218/2024 y podrán ser modificadas, tomando medidas adicionales según corresponda.

2- Alcance

Las medidas establecidas en este procedimiento, alcanzan a todas aquellas personas que desarrollen actividades en el marco del plan de contingencia para la plaga *Rhynchophorus ferrugineus*. En el caso de que se presenten situaciones particulares y complejas, especialmente relativas a la seguridad del trabajo, se convocará a especialistas en el tema y se evaluarán las alternativas de acción más apropiadas.

3- Insumos

Para el desarrollo de las tareas, debe contarse con todos los medios disponibles para el corte, apeo, eliminación, trozado, acarreo, equipos de pulverización o aplicación de productos fitosanitarios (mochilas pulverizadoras u otros) y definido el sitio de deposición de los residuos infestados. Por otro lado, durante la ejecución de estos trabajos prevalecerá ante todo salvaguardar la seguridad y salud de los trabajadores que realicen el trabajo, así como la de terceras personas y bienes materiales que puedan verse afectados.

3.1- Insumos básicos:

3.1.1- Hidroelevador o camión grúa con cesta para elevar personas o elementos de trepa, homologados y certificados para trabajos en arboricultura.

3.1.2- Chipeadoras, trituradoras u otros equipos mecánicos especializados que permitan desintegrar los tejidos de las palmeras infestadas, reduciendo su tamaño al mínimo y asegurando la destrucción efectiva de la plaga.

3.1.3- Elementos de protección individual (EPI) y elementos de señalización y balización.

3.1.4- Elementos de corte apropiados (motosierras, serruchos, podadoras, etc.).

3.1.5- Mallas antiáfidos o lonas que sirvan para contener adultos del insecto (tanto para colocar en el suelo previo al volteo del ejemplar, como así también para cubrir los restos previo a su traslado y durante el mismo).

3.1.6- Medios apropiados de transporte de restos de la/s palmera/s (caja o cúpulas cerradas o cubiertas de tal forma que impidan la caída del material durante el transporte o la salida de formas vivas del insecto).

3.1.7- Insecticidas registrados ante el Senasa para el control de *R. ferrugineus*.

3.1.8- Sitio final de disposición de los restos de la/s palmera/s.

3.1.9- Rastrillos para la limpieza posterior de la zona donde se realizó la eliminación del ejemplar.

4- Procedimiento

Ante la confirmación oficial de una palmera con presencia de *R. ferrugineus* se debe:

4.1- Trabajo preliminar

4.1.1- Realizar una evaluación visual de seguridad, teniendo en cuenta la metodología de trabajo. Puede ser por acceso con cuerdas, con Hidroelevador o camión grúa.

4.1.2- Realizar el balizamiento y señalización de la zona.

4.1.3- Realizar el control químico para eliminar los insectos que se encuentren en la superficie y evitar su dispersión al momento del corte de hojas y del estípite. El mismo debe realizarse con productos registrados ante el Senasa. Dirigir el tratamiento a la zona afectada y a la zona basal y circundante del ejemplar (especialmente si se observan orificios laterales). Se sugiere realizar esta tarea 24 hs antes de comenzar las tareas de poda.



TRATAMIENTO FITOSANITARIO PREVIO, AL EJEMPLAR Y A LA ZONA COLINDANTE

Figura 1. Pulverización antes del apeo. Adaptado de Junta de Extremadura, España.

4.1.4- Instalar una lona o malla antiáfidos sobre el suelo que cubra la mayor superficie posible a los fines de recolectar restos de la palmera y posibles ejemplares de *R. ferrugineus* que se desprendan de la palmera durante el proceso de corte y extracción.

4.1.5- Realizar la eliminación total de las hojas de la palmera afectada, separando aquellas con daño de las que no poseen daños por picudo. La eliminación de las hojas resulta más sencillo si se realiza con el ejemplar en pie.



Figura 2. Eliminación de hojas con la palmera en pie. Foto: Lic. Lucía Miguel, DGSA Uruguay.

4.2- Trabajo durante eliminación de palmeras.

4.2.1- Realizar la tala del ejemplar. Eliminación de los restos del ápice, corona y estípote, en tamaños apropiados para evitar un excesivo peso durante el apeo. El trozado del ejemplar debe abarcar al menos los dos primeros metros (del ápice a la base). Si se observa la presencia de galerías laterales en el estípote, proceder a la remoción completa del ejemplar.



Figura 3. Tala y reducción de tamaño para su mejor traslado. Foto: Lucía Miguel DGSA, Uruguay.

4.2.2- Se recomienda recolectar manualmente la mayor cantidad de capullos y colocarlos en un envase cerrado, para trasladarlo y eliminarlo junto con los restos de la palmera afectados.



Figura 4. Recolección de capullos para su eliminación. Foto: Lucía Miguel DGSA, Uruguay.

4.2.3- Una vez que los restos de la palmera se encuentren en el suelo, reducir el tamaño de la corona y estípote, de forma acorde a las máquinas disponibles para su chipeado. De ser posible evaluar la posibilidad de aplicar productos registrados por el Senasa para el control de *R. ferrugineus* antes del chipeado, dejando el material cubierto según las instrucciones indicadas en el marbete del producto, para permitir la acción del insecticida y la dispersión de adultos previo y durante el traslado.



*Figura 5. Reducción de la corona para su traslado y chiado previo tratamiento con insecticida.
Foto: Lucía Miguel DGSA, Uruguay.*

4.2.4- En la medida de lo posible, proceder al chiado de los restos de la/s palmera/s y depositarlos en el sitio de transporte.

4.3- Acciones posteriores a la destrucción mecánica de los restos de la palmera afectada

4.3.1- Cargar en el medio de transporte los restos de la/s palmera/s reducidas o chiadas, para su deposición en el sitio definido para tal fin.

4.3.2- Recoger los restos de la/s palmera/s que se encuentren en la malla o lona e inspeccionar la zona en busca de restos o presencia de ejemplares de *R. ferrugineus*. El material recolectado debe ser recogido, embalado y cargarse en el camión para su deposición final.

4.3.3- Luego de retirar la cobertura del suelo, realizar una limpieza profunda de la zona mediante un rastrillo, incluyendo el corte del césped. De esta manera, se garantiza la total eliminación de restos vegetales infectados o capullos sueltos por destrucción.



Figura 6. Capullos que deberán ser rastrillados para su eliminación. Foto: Lucia Miguel DGSA, Uruguay.

4.4- Traslado de restos de palmera/s.

4.4.1- El transporte debe realizarse en vehículos cerrados o cubiertos con malla anti áfida o lona.

4.4.2- En el sitio final de deposición, enterrar los restos de la/s palmera/s, a un mínimo de dos metros de profundidad. De ser posible, realizar una aplicación de insecticida o tratar con cal viva.



LIMPIEZA EXHAUSTIVA DE LA ZONA Y ENTERRADO DE RESTOS A PROFUNDIDAD MAYOR A 2 M

Figura 7. Traslado y enterrado de las partes afectadas por picudo rojo. Adaptado de junta de Extremadura, España.

4.4.3- Limpiar y desinfectar la parte interior del vehículo donde se trasladó la carga, así como también la parte externa hasta la altura del paragolpes.

4.4.4- Limpiar y desinfectar las herramientas y maquinarias utilizadas durante el corte y destrucción del material.

5- Consideraciones

5.1- El Senasa definirá e informará debidamente a quien corresponda sobre las acciones frente a la declaración de inicio de un plan de contingencia, pudiendo incluir la eliminación de palmeras que deban ser sometidas al procedimiento anteriormente indicado.

5.2- Previo al inicio de las tareas, debe haber una fluida comunicación y coordinación entre TODOS los participantes del procedimiento

SINAVIMO GOB.AR
**Comunicar
es cuidar**

 **senasa**